



LA REFORMA LABORAL ENSEÑA LOS COLMILLOS en *CORREOS*

Correos acaba de aplicar la reforma laboral llevada a cabo a través del RDL 3/2012 y despide a 5 trabajadores por absentismo al amparo del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores que permite despedir a trabajadores por absentismo reiterado con causa médica.

La Federación de Servicios Públicos de **UGT**, en la que se encuentra encuadrado el Servicio Público Postal se opuso en su día a esta reforma y convocó movilizaciones junto a CCOO y CSIF en su contra, movilizaciones que por cierto algún otro sindicato criticó y no apoyó. La postura de no apoyar aquella movilización contra la reforma laboral entra en la lógica de la autonomía sindical para ejercer el derecho a posicionarse donde cada uno crea oportuno en cada conflicto. Lo que resulta menos lógico es sorprenderse ahora por la aplicación de la reforma laboral y llorar sobre la leche derramada.

De entrada y sobre este asunto **UGT** denuncia el hecho de que Correos haya hecho uso y aplicado el citado artículo 52 al margen del procedimiento sancionador regulado en el Convenio Colectivo, sin las debidas garantías y sin comunicación previa a las OO.SS

UGT entiende que es necesario corregir el absentismo fraudulento que perjudica al resto de compañeros, pero seguimos sin compartir los métodos (a saber, las penalizaciones económicas desproporcionadas y abusivas por enfermedad que se introdujeron en el II Convenio Colectivo) y obviamente rechazamos actuaciones como lo son los despidos en este caso, que además tienen el agravante de que se realizan sin las garantías necesarias para los trabajadores y sin respetar el derecho de información previa a los sindicatos.

UGT viene demandando mejoras en la Prevención de la Salud de los trabajadores de Correos como es la inclusión de los Riesgos Psicosociales ante la precariedad laboral que ahora hay en Correos, por la reducción de plantilla, los cambios productivos y los contratos precarios; pero esto no quita para que una cuestión tan importante como es la SALUD de los empleados de Correos se trate por todas las partes implicadas Empresa, OO.SS. y trabajadores con el rigor necesario y sin oportunismos sindicales de última hora, combatiendo el absentismo fraudulento con todas las garantías para los trabajadores y mejorando las condiciones laborales.

En esa línea vamos a seguir trabajando junto a otros sindicatos para conseguir modificar situaciones como la que aquí se denuncia y para dar respuesta a otros problemas tanto o más candentes. Y ello en la línea que venimos desarrollando, en unidad de acción, a través de un proceso de acciones legales, de denuncias públicas y de las movilizaciones que de forma conjunta acordemos con el resto de organizaciones, para defender al Correo público y sus trabajadores.

Madrid, 9 de Mayo 2018



nuestra opinión

Sector Federal Postal FeSP-UGT

